



Informe Anual Año 2022

Estación Local Villanueva, Cortés



Índice

Introducción.....	Pág. 3
Misión, Visión y Valores Cuerpo de Bomberos de Honduras.....	Pág. 4
Ley de Transparencia.....	Pág. 5
Funciones y Atribuciones del Cuerpo de Bomberos.....	Pág. 6 y 7
Análisis de Actividades Desarrolladas.....	Pág. 8
Firmas.....	Pág. 9
Anexos.....	Pág.12 al 12



Introducción

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, Estación Villanueva, Cortés, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 8) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (IAIP), presenta el informe de las actividades correspondientes al año 2022, mismo que ayudara para los usuarios internos y de la misma manera a los usuarios externos, ayudando a la auditoria de la ciudadanía para ver los procesos de la ejecución de las actividades y presupuesto asignados.

El informe resume las actividades realizadas de acuerdo al plan operativo anual del Cuerpo de Bomberos de Honduras y la relación con las normas y leyes del instituto de acceso de información pública; es por lo que se da a conocer las actividades que se han programado durante el año 2022, se está presentando el grado de avance de las metas programadas con sus actividades tomando en consideración el acceso a la información de cada una de las Estaciones de Bomberos a nivel nacional, los datos estadísticos que se dan a conocer son del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2022, según informes semanales los cuales son enviados a la Comandancia General para su registro estadístico.

El objetivo de este informe es para que el público en general maneje la ejecución del presupuesto y como va encaminadas las metas y las actividades para objetivos específicos y sepan que la institución aplica las normas y leyes y así desarrollándose en todos los aspectos que se le solicita.



Visión, Misión, Valores Institucionales

MISION CUERPO DE BOMBEROS

Somos una institución que ayuda a prevenir, combatir e investigar incendios, auxiliando a la ciudadanía en general, sin distinción de género, protegiendo las vidas en peligro, brindando un servicio y una atención eficaz y eficiente en caso de accidentes, incendios, desastres naturales, siniestros y calamidades públicas.

VISION CUERPO DE BOMBEROS

En el año 2026 la institución será líder y referente en servicios de prevención y respuesta de emergencias en el territorio nacional, contando con logística e infraestructura adecuada para todas las misiones encomendadas, tecnificando y profesionalizando al recurso humano con conocimientos técnicos, sociales, equidad de género, que le permita salvar vidas, proteger la integridad de las personas y velar por el patrimonio público y privado.

Disciplina: Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización

Honor: Cualidad para comportarse apropiadamente ante el deber.

Abnegación: Actitud voluntaria para ayudar a las personas sin esperar nada a cambio



Ley de Transparencia

El Instituto de acceso a la información Pública (IAIP) fue creado mediante decreto No. 1702006 con el propósito de contribuir al desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

La LTAIP establece que “Honduras es un Estado de Derecho en donde los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la Ley y que tienen la obligación de cumplir sus funciones con eficiencia, ética y responsabilidad social”. Agrega “que la transparencia y la rendición de cuentas son garantías para un mejor desempeño del servidor Público y del gobierno en general y condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana en la construcción de una auténtica democracia” Añadiendo que “cuanto mayor sea el conocimiento de los ciudadanos sobre la acción pública, mayor será su participación en la toma de decisiones y su confianza en la función gubernamental”.

Es por lo que el Cuerpo de Bomberos de Honduras, Estación Villanueva, Cortés. En cumplimiento a la ley presenta el informe anual 2022 de sus actividades realizadas y de cómo llega a la población general.



Funciones del Cuerpo de Bomberos Villanueva

En base a la ley del Cuerpo de Bomberos, tiene la responsabilidad de cumplir las siguientes funciones para atender las emergencias de la población en general:

- 1) Labores de prevención, evaluación, inspección, control, investigación de causas y extinción de toda clase de incendios y conatos, conexos o relacionados, con situaciones que signifiquen riesgo para la vida de las personas o atenten, dañen o destruyan los bienes públicos o privados; en sus ejecutorias el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos debe adoptar, dentro de los Manuales de Procedimientos Operativos entre otros, las normas certificadas de la Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego (National Fire Protection Association NFPA), las que deben ser utilizadas por el personal de servicio y prevención, investigación y extinción de incendio, con el fin de garantizar tanto seguridad personal, como la de terceras personas y el equipo que utilicen;
- 2) Actividades de salvamento búsqueda y rescate de víctimas afectadas por desastre naturales o de origen humano y el manejo de incidentes relacionados;
- 3) Acciones de atención pre-hospitalaria y el traslado ambulatorio de las personas afectadas por los siniestros, accidentes, incendios o desastres naturales así como del personal operativo participante en las labores del incidente;
- 4) Asistencia en siniestros relacionados con causa provocada por elementos naturales, o de origen humano, los incidentes provocados por causas de la naturaleza, situaciones meteorológicas, terremotos o movimientos telúricos, explosiones, derrames de líquidos peligrosos, fugas de gas y manipulación de materiales que generen peligro, así como cualquier otro episodio relacionado o análogo;
- 5) Asistencia en accidentes viales o de espectáculos y eventos que aglutinen público, rescate de personas, recuperación de cadáveres, rescate especializado, Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC), Rescate en Espacios Confinados (REC), Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Técnica de Rescaten Extracción Vehicular (TREV), acuático, aeronáutico, participar en grupos especializados de búsqueda y rescate nacional e internacional (USAR) y asistencia a partos emergentes
- 6) Manejo y control de enjambres o fauna que genere peligro;
- 7) Suministro emergente de agua potable;
- 8) Participación en los comités de emergencia, Fuerzas de tarea combinada para el caso de emergencias declaradas nacionales o internacionales;
- 9) Capacitación del personal privado coadyuvante, que participe en el momento que se produzca un siniestro de naturaleza peligrosa, para la vida de las personas y la preservación de los bienes;
- 10) Adquisición de equipos para el óptimo desempeño de sus actividades,



fomentar la educación práctica comunitaria, orientada a la prevención de incendios o actividades de riesgos conexas en alianza con instituciones públicas o privadas;

- 11) Emitir constancias y dictámenes, por medio de la oficina competente;
- 12) Fomentar la educación orientada a la prevención de incendios o actividades de riesgo, en alianza con instituciones públicas o privadas;
- 13) Colaborar de manera especial con las instituciones públicas o privadas que se dediquen a la protección del ambiente, bosques y cuencas hidrográficas, áreas verdes, parques nacionales y recreo vías;
- 14) Coordinar y determinar los aspectos relacionados con la instalación, cobertura y funcionamiento de la red de hidrantes y cisternas, en los desarrollos urbanísticos públicos o privados;
- 15) Organizar los grupos de servicios especiales que prevea la presente Ley o los reglamentos de la misma;
- 16) Solicitar y mantener relaciones de colaboración con las entidades siguientes: Asociaciones y Confederaciones de Bomberos de los diferentes países y especialmente con la Organización de Bomberos Americanos (OBA), Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos de América (FEMA), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres, Organización Internacional de Normalización (ISO), Asociación Internacional para el Entrenamiento del Servicio de Bomberos (IFSTA) en los Estados Unidos de América, Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego (NFPA), Oficina para el Control de Desastres de América Latina (OFDA), la Organización para la prohibición de armas químicas y biológicas y cualquier otra relacionada con la protección humana;
- 17) Organizar cursos de capacitación de prevención y seguridad a la empresa privada y pública; y,
- 18) Realizar cualquier otra función de servicio a la comunidad.

Comandante Local, Estación de Bomberos Villanueva, Cortés.
Cap. José Ernesto Estrada Toro

Presupuesto Año 2022.

- Recaudación de Fondos por Tasa Municipal L. 3,584,506.89
- Ingresos propios y Oficina de OTPSCI. L. 1,743,599.44



EMERGENCIAS ATENDIDAS ESTACION DE BOMBEROS VILLANUEVA, CORTÉS 2022

N	DESCRIPCION	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Incendio de Grandes Proporciones			1										1
2	Incendio de Medianas Proporciones					4	2	1	1	1			2	11
3	Incendio de Pequeñas Proporciones	3		1	1			2	2	3	1	4	5	22
4	Incendio Forestal			2	5	2		5						14
5	Incendio de Zacatera		2	8	9	14		2	1	2	1	2	1	42
6	Incendio de Basura			2	3			1		1			1	8
7	Incendio Eléctrico		2	2	5	5	1	4		4	1	1		25
8	Incendio de Vehículo Liviano		1	1	1	3	1	2	2	2	2	1	1	17
9	Incendio de Vehículo Pesado						2		1		1	1		5
10	Incendio de Árbol	1				1		1					1	4
11	Fugas de Gas LP	1	2			3		1	1				1	9
12	Accidente de Motocicleta	15	12	16	14	11	9	5	5	11	5	6	12	121
13	Colisión	15	7	6	12	18	14	9	8	12	10		11	122
14	Servicio de Ambulancia	46	44	47	40	73	61	50	36	54	55	41	50	597
15	Atención Pre-Hospitalaria	16	14	19	20	17	11	11	18	14	16	23	13	192
16	Volcamientos							2						2
17	Partos	1			4			4					4	13
18	Atropellados	1	1	5	1	3	4	1		5	2	2	7	32
19	Labor Social	3	4	8	29	3	2	6	23	17	19	2	6	122
20	Donación de Agua	9	10	14	9	11	6	9	4	5	1	1	2	81
21	Control de Enjambre	2	3	3	3	3	8	6	3	3	1		1	36
22	Rescate Fauna Doméstica	1								1	1			3
23	Rescate Fauna Silvestre		1				1	3	2		1	2	3	13
24	Rescate Acuático	1		1				1						3
25	Incidentes Con MAT-PEL													0
26	Corte de Árbol					3	8	1		1	1	1	3	18
27	Personas Fallecidas Por Accidentes	1		4		3	2			1			2	13
28	Personas Lesionadas en Incendio												2	2
29	Personas Ahogadas		1		1								1	3
30	Immundaciones					2				5	2			9
31	Estructuras Colapsadas					1								1
32	Monitoreos de Ríos					20					10			30
33	Familias Evacuadas					185					10			195
34	Personas Evacuadas					732					45			777
35	Personas Lesionadas por Accidentes	28	25	28	8	8	38	10	10	24	45	16	25	265
36	Total	144	129	168	165	1125	170	137	117	166	230	103	154	2,808
37	Personas Beneficiadas Directamente	28,406	5,981	28,656	106,572	55,059	15,538	16,586	7,782	54,651	23,595	4,162	12,480	359,468



VEHICULOS ASIGNADOS A LA ESTACION DE BOMBEROS
DE VILLANUEVA, CORTES

UNIDAD	ESTADO DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	MARCA
HRB 101	REGULAR	CAMION CONTRA INCENDIO	MERCEDES BENZ
HRB 00221	REGULAR	CAMION CONTRA INCENDIO	MAN
HRB 00186	REGULAR	CANION DE RESCATE	IVECO
HRB 17-L801	BUENO	PICK UP	NISSAN
HRB 17-A901	BUENO	AMBULANCIA	NISAN

La estación de Bomberos de Villanueva, Cortés, cumple con los informes de rendición de cuentas para el Portal de transferencias a las oficinas de Administración, Contabilidad, Control Interno, Planificación y Transparencia, como parte del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras con el objetivo de lograr el 100% en transparencia en el manejo de fondos.

Actividades a desarrollar en el año 2022.

- Crecimiento en logística



Jose Ernesto Estrada Toro

Cap. José Ernesto Estrada Toro

Comandante

Estación de Bomberos Villanueva, Cortés.

ANEXOS

INCENDIOS ESTRUCTURALES



SERVICIO DE AMBULANCIA



CONTROL DE ENJAMBRES DE AVEJAS AFRICANIZADAS



ACCIDENTES VEHICULARES



ACCIDENTES DE MOTOCICLETAS



INSPECCIÓN

